

GUÍA “CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO CON TRABAJO DE CAMPO”

De acuerdo con el alcance definido en los Términos de Referencia de la *Evaluación en materia de diseño con trabajo de campo*, es necesario que esta evaluación aporte información útil para mejorar el funcionamiento del programa en los primeros meses de su implementación. En este sentido, esta guía tiene como objetivo aportar los elementos técnico-metodológicos para facilitar el análisis del funcionamiento del programa.

El análisis del funcionamiento del programa se llevará a cabo a partir de un estudio de carácter cualitativo que permita valorar la consistencia, coherencia y pertinencia de los diferentes procesos de operación identificados previamente en los referentes formales, es decir en la normatividad aplicable al programa en cuestión. Este análisis es un ejercicio comparativo que permite comprender cómo funciona realmente una intervención, así como explicar el contexto social, cultural e institucional en el que se desenvuelve. En este sentido, la evaluación ayuda a contrastar la información obtenida durante la realización del análisis de gabinete, a fin de explicar qué es lo que funciona, qué no, por qué lo hace y en qué contexto.

Ello se logra a partir de la recopilación de información durante trabajo de campo, cuyos hallazgos servirán como fundamento para sustentar las recomendaciones de la evaluación con el objetivo de retroalimentar el diseño y funcionamiento del programa a analizar. La evidencia que se obtiene a partir del uso de métodos cualitativos se sustenta por medio de metodologías rigurosas de investigación que ayudan a justificar: 1) la definición de los criterios para la selección de los casos a observar, 2) el diseño de instrumentos de recolección de información y 3) el levantamiento de información.

Figura 1. Criterios técnicos para la realización del trabajo de campo



Fuente: elaboración propia.

1. SELECCIÓN DE CASOS A OBSERVAR

Los datos que se recopilan durante el trabajo de campo para analizar el funcionamiento del programa suelen hacerse a partir del diseño de una muestra analítica. Esta tiene como finalidad observar una proporción reducida del universo de estudio a partir de la definición de criterios de selección que sean característicos de los casos a revisar. Lo que se busca a partir de esta metodología no es la representatividad en términos estadísticos sino en términos cualitativos, es decir, contar con una muestra que explica cómo opera el programa bajo una serie de condiciones predefinidas.

Para construir la muestra analítica, el proveedor deberá plantear uno o varios supuestos sobre los resultados y/o procesos sustantivos del programa a partir de la evidencia obtenida en la revisión de los referentes teóricos y formales.¹ Estos deberán garantizar la variabilidad de los casos a observar por medio de diferentes aspectos que podrían estar condicionando la operación del programa. El objetivo de ello es estudiar casos contrastantes relacionados con la implementación del programa en diferentes contextos, para, de esta forma, asegurar la máxima variabilidad observable en su implementación y obtener un panorama lo más completo posible de su funcionamiento.

El cuadro que se presenta a continuación plantea algunos ejemplos de criterios que podrían ser relevantes para la selección de los casos:

Cuadro 1. Ejemplos de criterios para la selección de los casos

Criterios del programa	Criterios de contexto
<ul style="list-style-type: none"> • Población atendida • Tipo de apoyo • Nivel de atención • Tipo de actor involucrado • Presupuesto • Región de operación • Desempeño del programa en las entidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Afiliación política • Etnicidad • Conflicto comunitario • Ruralidad • Carencias sociales • Zona geográfica • Pobreza • Grado de marginación • Acceso a servicios básicos

Fuente: elaboración propia.

En este sentido, por ejemplo, el proveedor podría plantear los siguientes supuestos:

¹ Las evaluaciones cualitativas parten de supuestos conceptuales que se construyen por medio de la identificación de los referentes teóricos y normativos que definen los alcances del programa en cuestión. Estos parámetros son un punto de partida que permiten delimitar: 1) el objeto de estudio, la unidad de análisis y las variables de evaluación; 2) establecer criterios de selección de la muestra y; 3) orientar la interpretación de la información recopilada por medio del trabajo de campo.

Se entiende como referentes teóricos a todo el conocimiento o estado del arte que permite comprender el problema público que la intervención busca atender, es decir: estudios nacionales e internacionales, evaluaciones previas al programa u otros similares, casos de estudio, entre otros. Por su parte, los referentes normativos, son todos aquellos documentos que regulan la operación de un programa como: leyes, normas, reglas de operación, lineamientos, estatutos, acuerdos, manuales de operación, entre otros.

- El programa tiene mayores complicaciones para entregar medicamentos en las zonas más alejadas de la cabecera municipal que en aquellas localizadas en zonas urbanas; por lo que el proveedor deberá observar centros de acopio en ambos contextos territoriales.
- La operación del programa depende del avance de una obra de infraestructura; por lo que el proveedor deberá observar diferentes proyectos dependiendo de su avance.
- Los mecanismos de difusión de los apoyos a la vivienda varían dependiendo de los aspectos étnico-lingüísticos de la población atendida; por lo que el proveedor deberá observar las estrategias de comunicación en ambos contextos.

Una vez justificados y establecidos dichos criterios, el proveedor podrá seleccionar las entidades federativas y las unidades de análisis a visitar durante el trabajo de campo (escuelas, centros de trabajo, unidades médicas, comunidades, etc.).² Es importante considerar y volver explícitos aquellos factores que pueden afectar la logística de la estrategia de trabajo campo y por ende la selección de los casos, por ejemplo, la inseguridad, condiciones climatológicas, acceso restringido a las localidades, veda electoral, entre otros.

Siguiendo los criterios anteriores se deberá elaborar una matriz analítica que establezca los valores de cada uno de los criterios de selección, así como los métodos que se utilizaron para identificar los casos a estudiar; esta matriz será parte del **entregable 2**, tal como se describe en el **apartado 2.2.1** de los Términos de Referencia de esta evaluación.

La selección de entidades y unidades de análisis deberá considerar una serie de reemplazos a utilizar en caso de que ocurra algún imprevisto durante la realización del trabajo de campo y no pueda ser posible visitar alguna de las entidades o unidades de análisis previamente seleccionadas.

2. DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para cumplir con el objetivo de esta evaluación de contar con información que permita elaborar recomendaciones al diseño y funcionamiento del programa desde estadios tempranos de su operación y con ello contribuir a su mejora, es fundamental contar con información de primera mano recopilada a través de diversas estrategias como son las entrevistas o los grupos focales.

Por ello, se deberán diseñar instrumentos que permitan recopilar la información necesaria de los actores que intervienen en el diseño y operación del programa, así como de los beneficiarios, esto de acuerdo con los objetivos planteados para cada una de las etapas de la evaluación.

A fin de garantizar la calidad de la información obtenida, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Alinear los contenidos de los instrumentos a los objetivos previamente establecidos en cada una de las etapas de la evaluación, es decir, que busquen responder las preguntas

² Durante el diseño metodológico deberá definir la o las unidades de análisis, también conocida como nivel de intervención del programa. En el marco de la evaluación estos son todos los espacios en los que el objeto de estudio, es decir el programa en cuestión opera. Esta puede ser una persona, familia, escuela, hospital, ejido, comunidad, organización, institución, entidad, objeto o cualquier otra unidad básica que defina el alcance de la evaluación.

de evaluación planteadas en cada uno de los momentos de la evaluación, a saber, el análisis del diseño del programa y el análisis de su funcionamiento (**entregables 1 y 2**).

- Considerar a todas las instituciones, organizaciones, ámbitos de gobierno (federal, estatal, municipal y/o ejidal), beneficiarios, entre otros actores que estén involucrados en cada una de las etapas de la evaluación (**entregables 1 y 2**).
- En cuanto a la identificación de los actores clave en el diseño y funcionamiento del programa, es importante que se justifique como parte de la estrategia a utilizar el tema o proceso de interés para la evaluación (**entregables 1 y 2**). Por ejemplo, solicitar una entrevista con la o las personas encargadas de la planeación del programa, en lugar de solicitar un cargo específico. Asimismo, a fin de evitar un sesgo en la selección de los participantes, en el caso de los beneficiarios es importante que el proveedor señale las características de las personas que desean convocar, es decir: edad, sexo, estudiantes con o sin beca, estudiantes de determinado grado académico, entre otros.
- Considerar al inicio de cada uno de los instrumentos una introducción en la que el proveedor se presente ante el informante y explique los objetivos del ejercicio en el que están participando.
- Incluir preguntas para profundizar en los procesos que implican mayores retos en la implementación del programa para la consecución de sus objetivos, que se definieron en el diseño metodológico.
- Plantear las preguntas de las entrevistas a fin de obtener respuestas que permitan profundizar en los temas de interés de la evaluación, cuidando no direccionar las respuestas de los informantes. Asimismo, se deben evitar el uso de preguntas dicotómicas (sí/no) y de adjetivos calificativos en la formulación de las preguntas.
- Utilizar un lenguaje claro y evitar el uso de tecnicismos durante la aplicación de las diferentes técnicas, ya que no todos los implementadores de los programas ni las personas beneficiarias están familiarizados con el análisis de procesos.
- Los instrumentos deberán enfocarse en recolectar la información que es relevante en el desempeño de las funciones del informante seleccionado, evitando hacer preguntas que no correspondan a sus actividades o que no sean importantes para el objetivo de la evaluación.³

3. CRITERIOS BÁSICOS PARA CONSIDERAR EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

3.1. Agenda de trabajo

De acuerdo con los Términos de Referencia de la evaluación, el proveedor deberá realizar una propuesta de trabajo de campo (**entregable 2.2.2**), que incluya una agenda de trabajo detallada

³ En el documento "Guía de entrevistas a profundidad o semi-estructurada", se sugieren algunos elementos para la elaboración de estos instrumentos. Cabe señalar que estos elementos deben considerarse sugerencias y al ser utilizados en el análisis de una intervención deben ser adaptados al contexto operativo de dicho programa. Dicho documento está disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluacion_Procesos.aspx

con las actividades a realizar antes y durante esta actividad. Por esto se sugiere tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Planear el tiempo que llevará la realización del trabajo de campo, tomando en cuenta el ejercicio de pilotaje de los instrumentos y su ajuste.
- Considerar los tiempos operativos del programa en cuestión (por ejemplo, ciclo escolar, entrega de apoyos, condiciones meteorológicas, periodos electorales, entre otros), así como las costumbres de las localidades a visitar (por ejemplo, tiempos de cosecha, fiestas patronales, eventos religiosos, entre otros).
- Establecer los tiempos necesarios para desempeñar las actividades correspondientes en cada una de las entidades a visitar. Este deberá tomar en cuenta los tiempos de traslado, horas de comidas, fecha, hora y lugar para la realización de cada uno de los instrumentos a aplicar.

3.2. Recomendaciones durante el trabajo de campo

Se sugiere al proveedor seguir las siguientes recomendaciones a fin de evitar posibles eventos no deseados que comprometan el rigor metodológico de la evaluación:

- Iniciar las actividades en la hora acordada y respetar el tiempo de las personas convocadas.
- Procurar que, en las entrevistas o grupos focales, no esté presente una figura de autoridad como el jefe del informante, el director de la escuela, personal del programa cuando se entrevista a personas beneficiarias, entre otros, con el objetivo permitir mayor libertad de expresión del participante.
- Respetar las actividades de los actores clave, por ejemplo, no interrumpir horas de clase, capacitaciones o actividades relevantes en la implementación del programa.
- Tener un conocimiento amplio del programa y usar el mismo lenguaje que el interlocutor, es decir, referirse a los cargos, documentos o procedimientos usados por la institución responsable del programa.
- Apegarse a los objetivos y alcances de la evaluación, así como evitar emitir opiniones que comprometan el desarrollo de la actividad.
- Realizar en todo momento notas de trabajo de campo, que dé cuenta de elementos no previstos que pudieron sesgar o alterar el desarrollo del trabajo de campo.